



INSTITUCION EDUCATIVA “ SAGRADO CORAZON DE JESUS”
EDUCANDO EN EL AMOR, PARA EL SERVICIO
RESOLUCION DEPARTAMENTAL No. 1461,DE MAYO 05 DE 2014
Carrera 11 No. 4-15 Barrio Ricaurte
El Tambo Nariño

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE: COMPRAVENTA

No. 5

Fecha		
Contratante	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	
Rectora	EDUARDO RODRIGUEZ SOLARTE	
Contratista	INGRID YOHANA VILLOTA ACHICANOY	
Razón Social	MD SOLUCIONES ELECTRICAS	
Identificación	59312982	
Objeto	COMPRAVENTA ELEMENTOS DE FERRETERÍA, SEGURIDAD Y MOBILIARIO PARA LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS CON RECURSOS DE GRATUIDAD, FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA	
Valor contratado	\$ 28.454.550,36	VEINTE Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON TREINTA SEIS CENTAVOS
Valor ejecutado	\$ 28.454.550,36	VEINTE Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON TREINTA SEIS CENTAVOS
Valor no ejecutado	\$ -	
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato se realizó desde el día miércoles, 5 de noviembre de 2025 hasta el miércoles, 12 de noviembre de 2025.	
Fecha de recibido	miércoles, 12 de noviembre de 2025	
Supervisora	EDUARDO RODRIGUEZ SOLARTE	
Cargo	RECTOR	

En la presente fecha, en la INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS se reunieron, por una parte EDUARDO RODRIGUEZ SOLARTE en calidad de Supervisora del contrato, y por otra INGRID YOHANA VILLOTA ACHICANOY, en calidad de Contratista y representante legal de la empresa MD SOLUCIONES ELECTRICAS, con el fin de efectuar la liquidación del contrato referido y se da por medio de la presente acta.

El contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato y se concluye con el siguiente Balance Financiero del contrato para la liquidación:

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 28.454.550,36	Se evidencia mediante el balance económico del contrato que se encuentra acorde con el desarrollo de las obligaciones pactadas y existe un equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales fueron desarrolladas efectivamente por las partes.
VALOR FINAL EJECUTADO	\$ 28.454.550,36	
ANTICIPO	\$ -	
VALOR NO EJECUTADO	\$ -	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ -	

De conformidad las partes imparten la aprobación de la presente acta de liquidación y se da por liquidado el contrato y se declara a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.

EDUARDO RODRIGUEZ SOLARTE

RECTORA

INGRID YOHANA VILLOTA ACHICANOY
MD SOLUCIONES ELECTRICAS

CONTRATISTA